

ADENDA No. 1

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones a los Términos de Referencia de la **Selección por Excepción SE-001-2013** cuyo objeto es “SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CONTRATAR LA IMPRESIÓN Y EMPAQUE DE MATERIALES PARA LAS PRUEBA PILOTO EKAES EN UNIVERSIDADES Y PRUEBA SABER 11 CALENDARIO B”, así:

- I. **Se modifica el numeral 7.4.3 de los Términos De Referencia publicados el día 04/01/13, con el título Términos de Referencia Selección por Excepción SE-001-2013, así:**

7.4.3 CAPITAL DE TRABAJO

Para determinar si el capital de trabajo del Proponente es igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado de este proceso de selección, se realizará la siguiente operación:

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Para el caso de consorcios o uniones temporales, se tomará como Capital de Trabajo para la evaluación la suma de los capitales de trabajo de los integrantes del consorcio o de la unión temporal.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Bogotá D.C, 08 de enero de 2013.

ORIGINAL FIRMADO
GIOCONDA MARGARITA PIÑA ELLES
Secretaria General

Proyectó: JAO
Revisó: AGG